



Alcaldía de Quibdó  
NIT 891680011-0

CONTROL INTERNO

# INFORME EJECUTIVO ANUAL SOBRE EL ESTADO DE CONTROL INTERNO

Vigencia 2014

OFICINA DE CONTROL INTERNO

MÓDULO DE CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

COMPONENTE DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

*“El autocontrol es el pilar de nuestro quehacer diario, porque  
Control Interno somos todos”*

Quibdó, febrero 26 de 2015

*“El autocontrol es el pilar de nuestro quehacer diario, porque Control Interno somos todos”*



Carrera Segunda No. 24 A – 32, Telefax 6172175.

Correo-e: [alcaldia@quibdo-choco.gov.co](mailto:alcaldia@quibdo-choco.gov.co), Quibdó – Chocó.

## INFORME EJECUTIVO VIGENCIA 2014

### Estado general del Sistema de Control Interno

Convencidos de que la implementación de los diferentes Modelos de gestión y las herramientas que da el Estado los cuales ha sido de mucha importancia para el mejoramiento de la entidad y para la realización de las Políticas institucionales, constitucionales y misionales de la entidad; y una vez analizado los aspectos anteriormente descritos se evidencia que el Estado General del Sistema de Control Interno de la Entidad se encuentra en un nivel adecuado, debido al compromiso de la Alta Dirección de la mayoría de los funcionarios de la entidad que cada vez se empoderan de las labores con eficiencia, eficacia y efectividad lo que le permite al municipio posicionarse como una de los entes territoriales con mayores niveles de desarrollo por cumplimiento de los objetivos misionales, enfocado en la buena gestión.

### FORTALEZAS

- Se realizó el proceso de actualización del Modelo Estándar de Control Interno en la Alcaldía de Quibdó, conforme al diagnóstico que arrojó el estado de cada uno de los productos mínimos requeridos y las intervenciones necesarias para el fortalecimiento del sistema.
- Producto del mencionado proceso de actualización se reformó la estructura organizacional de la entidad ajustándola al modelo de operación por procesos.
- Los nuevos productos del Modelo se construyeron de forma participativa con los servidores públicos de la entidad (Código de ética, Código de Buen Gobierno, Mapa de Riesgos por procesos)
- Se cuenta con indicadores por procesos para hacer seguimiento a la gestión y el cumplimiento de objetivos institucionales.
- Se realizó el levantamiento de procedimientos conforme a los procesos caracterizados en el Mapa de la Entidad.
- Se actualizó el Mapa de riesgos por procesos, identificando y asociando a cada uno de ellos los controles, responsables e indicadores pertinentes para el buen manejo de los mismos, de acuerdo a las políticas de administración de riesgos que también fueron actualizadas durante el proceso.
- Existe un marcado compromiso de la alta dirección para el mantenimiento y fortalecimiento

*"El autocontrol es el pilar de nuestro quehacer diario, porque Control Interno somos todos"*



del sistema de control interno de la entidad.

- La oficina de Control Interno, presta asesoría y acompañamiento continuo a los procesos de la entidad, prueba de ello es la realización de Auditorías Internas y diagnósticos del estado de los procesos, realizando recomendaciones para la mejora continua de los mismos.
- La entidad presenta en la mayoría de los casos, la rendición de informes a los organismos de control cumpliendo con los plazos, parámetros y lineamientos establecidos por los mismos.
- Se realizaron avances significativos en cuanto a la inclusión y racionalización de trámites y servicios de la entidad.
- Se realizaron dos (2) audiencias públicas de rendición de cuentas como estrategia para lograr que la comunidad se entere y participe de los diferentes programas y proyectos que se están desarrollando en el Municipio.
- La oficina de Control Interno viene realizando los seguimientos a los planes de mejoramiento suscritos con los diferentes entes de control en tiempo real, lo cual nos permite avanzar en materia de autocontrol, frente a los hallazgos encontrados y lograr un óptimo nivel organizacional en cada una de las áreas que conforman la entidad; más aún cuando dichos planes son el resultado de la concertación entre las diferentes áreas involucradas en los procesos en los cuales se detectaron las debilidades.
- Se cuenta con canales de información efectivos, tanto al interior como al exterior de la entidad.

2

## DEBILIDADES

- La entidad aún no cuenta con un Sistema de Gestión de Calidad formalmente implementado y certificado por las entidades autorizadas.
- El sistema de evaluación de desempeño no es utilizado como herramienta para la formulación de planes de mejoramiento individuales que permitan convertir las debilidades en oportunidades de mejora.
- Pese al proceso de reforma y actualización de la estructura organizacional no se ha podido definir y ajustar una nueva planta de cargos que refleje la realidad institucional y permita realizar la actualización del Manual de funciones y competencias laborales.
- Es preciso seguir en la búsqueda de mecanismos de reflexión institucional que permitan fomentar la cultura del autocontrol en la entidad y que se interioricen en los servidores públicos los principios que rigen el control interno en el estado colombiano.

*"El autocontrol es el pilar de nuestro quehacer diario, porque Control Interno somos todos"*



**Recomendaciones**

2

- Realizar las gestiones pertinentes para la implementación del Sistema de Gestión de Calidad en la entidad y su articulación con el MECI, logrando la consolidación de un Sistema Integrado de Gestión y Control, que propenda por el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Continuar con el cronograma de actividades propuestos dentro del proceso de reforma administrativa que permita la expedición de un Decreto de Planta para la Entidad, conforme a lo establecido en el vigente Decreto de Estructura administrativa.
- Conformar en la Oficina de Control Interno un equipo multidisciplinario que permita un mayor alcance en las auditorías internas realizadas, con el fin de tener un cubrimiento total de todas las áreas y procesos de la entidad y de esta manera poder detectar en tiempo real las posibles fallas y debilidades administrativas que permitan tomar las acciones preventivas, correctivas o de mejora pertinentes en cada caso.
- Lograr el fortalecimiento de la cultura del autocontrol, autogestión y autoevaluación de los servidores públicos al interior de la Entidad.
- Sensibilizar a los servidores de la Alcaldía en la evaluación de indicadores y análisis de los resultados, proponiendo acciones de mejora que estén acordes con el cumplimiento de los objetivos.

**SANDRA PATRICIA DUQUE**  
Asesor de Control Interno

Elaboró y Proyectó	Revisó y Aprobó	Fecha
Leisy Kharel Aragón M.	Sandra Patricia Duque	26/02/2014

*"El autocontrol es el pilar de nuestro quehacer diario, porque Control Interno somos todos"*

